

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



-----  
 Concejo Municipal

**ACTA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día	:	Martes 11 de Octubre de 2016.
Hora	:	09:00 hrs
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside:		Señora Jacqueline Núñez Ramos
Concejales	:	Señor Manuel Ortiz Bustos.
Asistentes		Señor Jorge Dedes Franco Señor Lupercio Díaz Gutiérrez. Señora Teresa Fuentes Loyola. Señora Patricia Soto Leiva.
Alcalde (s)	:	Señor Luis Pinto Troncoso
Secretario	:	Señor Carlos Gómez Veas.

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto Ejecución Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA"
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
4. **Aprobación Entrega en Comodato a FISCO CARABINEROS DE CHILE**
5. Entrega Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal
6. Entrega Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.
7. Varios.

La señora Presidenta abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

La señora Presidenta solicita a los señores Concejales acuerdo para incorporar a la tabla el punto 4 **“Aprobación Entrega en Comodato a FISCO CARABINEROS DE CHILE”**.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Patricia manifiesta que aprueba.

El señor Alcalde manifiesta que aprueba.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba

El Concejal señor Dedes manifiesta que aprueba.

La señora Presidenta manifiesta que se aprueba la incorporación del punto número 4.

#### **3.1. Aprobación Acta.**

La señora Presidenta solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 20 de septiembre del 2016.

La señora Presidenta ofrece la palabra a los señores Concejales por si tuvieran alguna observación al Acta.

La Concejal señora Teresa solicita la palabra

La Concejal señora Teresa manifiesta que tiene una duda con respecto al Acta enviada, que no sabe si se envió la por revisar ya que le llamo la atención la redacción, manifiesta que creyó estar desconcentrada y la leyó por segunda y tercera vez y marco los párrafos porque considera que en el fondo está bien pero la redacción no, indica que ella entiende el contenido pero que como se tiene que publicar al Portal debiese estar mejor y esa es su preocupación. Solicita que se deje pendiente para que el señor Secretario la revise y la pudiese enviar al correo electrónico con lo que ella encontró y manifiesta también que quiere dejar como observación un punto que dice que se envió una modificación presupuestaria el día 18 de Septiembre.

El señor Alcalde solicita la palabra

El señor Alcalde manifiesta que no le llegó el Acta, indica que no sabe si se envía por correo electrónico o por mano.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no le ha llegado el Acta.

La Concejal señora Patricia le pregunta a la Concejal señora Teresa que acta fue la que le llevo a ella.

La Concejal señora Teresa indica que es la del día martes 20 de Septiembre la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, donde estaba presidiendo el señor Manuel Ortiz Bustos y como Alcalde subrogante don Luis Pinto Troncoso y como Secretario Municipal Don Carlos Gómez, menciona que en el fondo estaría bien pero que la redacción no es la mejor y que como se publica esa es su preocupación.

La señora Presidenta sugiere dejar pendiente la aprobación del Acta hasta la próxima sesión.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo con dejar pendiente la aprobación de este punto.

### **3.2. Aprobación Adjudicación Ejecución Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA”**

La señora Presidenta solicita al señor Secretario (S) de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA BLANCA”, AL OFERENTE Sr. Pablo Moraga Alcaíno, por un monto de \$27.102.845.- (veintisiete millones ciento dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos) incluido impuestos y con un plazo de ejecución de 40 días corridos, financiados con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2016 – 2017.*

El Concejal señor Ortiz, consulta cuándo comenzaría la ejecución del proyecto

La señora Alejandra Bahamondez, Secretaria Comunal de Planificación indica que luego de la adjudicación viene el proceso de firma del Contrato y Entrega en Terreno.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se demora ese proceso.

La señora Alejandra indica que dos semanas aproximadamente.

La Concejal señora Teresa consulta cuantas ofertas se recibió.

La señora Alejandra indica que participaron 4 oferentes en la visita a terreno y en el proceso de ofertas solo uno.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento a los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz consulta cual es la Empresa

La señora Alejandra Bahamondez, indica que es el Sr. Pablo Moraga Alcaino, el que construyo la Multicancha en Panimávida.

Los Concejales señor Ortiz, señora Patricia, el señor Alcalde manifiesta que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba, pues la Empresa se sabe que es responsable y que cumple con los plazos que es muy importante.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

La señora Presidenta indica que se da por aprobado el punto N° 2

### 3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

La señora Presidenta solicita al señor Secretario (S) de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año.*

#### **Modificación Presupuestaria N° 15**

##### **1) Justificación:**

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de distribuir aquellos saldos que van produciendo superávit a la fecha y que deben ser redistribuidos, según el siguiente detalle:

<u>TRASPASO DE:</u>				<u>M\$</u>
<u>EGRESOS</u>				
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>				
22	08		Servicios Generales	8.500.-
29	03		Vehículos	20.000.-
31	02	004 001	Inversión Municipal 2016	483.-
<b>TOTAL</b>				<b>28.983.-</b>

<u>A:</u>				<u>M\$</u>
<u>EGRESOS</u>				
<u>Subt. Ítem. Asig.</u>				
22	04		Materiales de Uso o Consumo	7.500.-
29	01		Terrenos	20.000.-
29	06		Equipos Informáticos	1.000.-
31	02	004 132	Instalación Máquinas de Ejercicios Diversos Sectores de la Comuna	483.-
<b>TOTAL</b>				<b>28.983.-</b>

El Concejal señor Díaz consulta a la presidenta por los 20 millones que se cambian de vehículos a terrenos, a que terrenos correspondería?

La señora Presidenta solicita al señor Alcalde (S) responde la consulta

El señor Alcalde (S) menciona que en el ítem adquisición de terrenos había una disponibilidad que se ocupó para pagar el terreno del sector de Bazaes, que como bien saben se pago en cuotas, se pagó una adquisición y la otra debe pagarse posteriormente ahora en el mes de noviembre, así es que eso es lo que se está reponiendo.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señora Patricia, el señor Alcalde, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

La señora Presidenta indica que se da por aprobado el punto N° 3

### **3.4 Aprobación Entrega en Comodato a Fisco Carabineros de Chile**

La señora Presidenta solicita al señor Secretario (S) de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en Comodato parte del terreno de propiedad municipal, inscrito a fojas 1319 vuelta N°2344, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 2013, de una superficie de 2.279 m<sup>2</sup>, con los deslindes que se señalan, al Fisco Carabineros de Chile, por un periodo de 99 años, con el único propósito que en dicho terreno se emplace un Retén Mixto Carreteras (MC) de Carabineros que contribuya al orden y seguridad pública:*

<i>Norte</i>	<i>:</i>	<i>35,91 metros con l. Municipalidad de Colbún (Escuela)</i>
<i>Sur</i>	<i>:</i>	<i>34,66 metros con resto de la propiedad de la Municipalidad</i>
<i>Oriente</i>	<i>:</i>	<i>64,64 metros calle Capitán Rebolledo</i>
<i>Poniente</i>	<i>:</i>	<i>64,87 metros Ruta L – 11 Linares, Colbún.</i>

El señor Alcalde menciona que quiere confirmarles a los señores Concejales que el viernes a última hora le llegó un correo a la señora Alejandra Bahamondez, el cual tengo en mis manos de la visita de la delegación de carabineros de Chile hace 2 o 3 meses atrás, gestión realizada por el Diputado señor Romilio Gutierrez Pino en conjunto con éste Alcalde, no se le hizo propaganda a la visita puesto que ellos no vienen a eso y su principal objetivo era comentar que ellos desde hace mucho tiempo han estado luchando para poder instalar un reten en el pueblo de Panimávida, indica que el Municipio le dio todos los argumentos, menciona también que estuvieron como 3 días, que con ellos estuvieron 3 días y con la señora Alejandra Bahamondez 3 o 4 veces, y de esa visita resultó que ellos enviasen este correo en el cual se indica que el alto mando a decidido hacer un Reten Mixto, que es el Reten Carretera, el cual se comenzaría a ejecutar en Panimávida, previo al compromiso de la Municipalidad de Colbún de entregar en comodato el terreno antes mencionado por el Secretario Municipal (S), que es el terreno que se adquirió para el Complejo Deportivo, muestra un plano en el cual le señala a los señores Concejales el emplazamiento del Reten que vendría siendo el que está detrás del futuro Cesfam que es donde están los Rayueleros, no olvidar que entre ellos y el Cesfam habrá una calle, ese es el lugar que ellos eligieron, por lo tanto el primer paso a seguir es este, el de otorgarles un Comodato por 99 años a Carabineros de Chile, el proyecto lo se irá conociendo más adelante y cabe mencionar que estará financiado completamente por ellos.

El señor Alcalde señala que si la Municipalidad no hubiese tenido ese terreno con el que se cuenta el día de hoy en Panimávida no se podría realizar lo que se viene a futuro con la Construcción de este Reten. Manifiesta también el estar muy contento y que quiere dar a conocer a la Comunidad a través de la radio o televisión de este gran avance, el cual quedará enmarcado en un día histórico como se hizo también cuando se entregó el Comodato a Banco Estado, que son dos cosas fundamentales dentro de la Sociedad, un Banco que permite el desarrollo de la Comuna y también lo que es la seguridad que se perdió en un Gobierno de Concertación hoy se está recuperando en nuestro Gobierno, señala que lo importante es el trabajo de 3 o 4 visitas que se sostuvo con distintos generales y de la buena voluntad de los Parlamentarios, agradecer al Señor Villalobos que

es quien ha tomado la decisión, por lo que se demuestra en el correo, donde señala que se construirá un Reten en Panimávida en el terreno que es de propiedad Municipal.

El señor Alcalde manifiesta que es un trabajo de muchos años y se espera que en un tiempo no muy lejano se tenga la oportunidad tal vez no como autoridad, pero mirar que esa obra nació gracias a la adquisición de un terreno y al trabajo de muchas personas que hoy están en el Municipio y a los Parlamentarios.

La señora Presidenta manifiesta que el Concejo está muy contento también por esta iniciativa porque como bien dijo el señor Alcalde la adquisición del terreno de Panimávida es obra de todos, ya que los señores Concejales aprobaron esa compra y que ahora se da la oportunidad de reintegrar algo tan esperado por la Comunidad del sector.

El señor Alcalde pregunta que significa Reten Carretera?

El señor Carabinero indica que será de orden y seguridad para la Comuna y también de control de carretera y caminos rurales.

El señor Alcalde consulta cuantos Carabineros llegarán al Reten.

El señor Carabinero indica que entre 15 o 16 como mínimo por ser control carretero y rural.

La señora Presidenta solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz menciona que aprueba

La Concejal señora Patricia menciona que aprueba y que está feliz por Panimávida y toda la Comuna porque se necesita más seguridad y control y es realmente necesario contar con un nuevo Reten.

El señor Alcalde manifiesta que aprueba

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba y considera que es uno de los más grandes logros que ha conseguido el Municipio debido que hace muchos años había desaparecido el Reten y que se hicieron muchos intentos; los vecinos, los ex candidatos, candidatos actuales y muchos quisieron hacer pero no se había conseguido. Considera que algo valorable en este periodo es la gestión realizada por el señor Alcalde, menciona que el sector sur de la Comuna está feliz por lo que se viene.

El Concejal señor Díaz, manifiesta que aprueba e indica que el sector sur de la comuna estará feliz con la noticia, indica también que hace 15 días atrás se hizo realidad Bomberos, los cuales ya están funcionando al 100% y ahora con el Reten estarán mucho más felices los pobladores de la localidad de Panimávida.

El Concejal señor Díaz consulta que una vez realizada la entrega en Comodato cuanto tiempo tardaría para que este proyecto sea una realidad.

La señora Alejandra Bahamondez indica que no existe aún una idea de financiamiento para ejecución pero que sí la Institución de Carabineros está solicitando agilizar el tema porque para ellos es una prioridad que está establecida directamente por el General.

El Concejal señor Dedes manifiesta estar más que contento, que es una necesidad para todos por a quienes les gusta la tranquilidad, la seguridad y por la comuna de Colbún e indica que aprueba.

La señora Presidenta indica que como había dicho anteriormente es un anhelo de la comunidad de Panimávida y que como bien dijo la Señora Teresa se reunieron con varias personas para lograr reflotar el reten que se tenía en Panimávida y manifiesta el estar agradecida de la Señora Alejandra y del Señor Alcalde e indica que aprueba.

La señora Presidenta indica que se aprueba el punto N° 4.

### **3.5 Entrega de Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal**

La señora Presidenta solicita al señor Secretario (S) de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario (S) da lectura a la siguiente solicitud:

*El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2016, correspondiente a mayores recursos que los presupuestados por concepto de Venta de Activos Fijos No Financieros.*

La Modificación planteada es la siguiente:

<u>DE</u>		
<u>INGRESOS:</u>		<u>M\$</u>
<u>AUMENTAR</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
10	C X C Venta de Activos No Financieros	3.900.-
08 01	Vehículos	3.900.-
<u>A:</u>		<u>M\$</u>
<u>GASTOS</u>		
<u>AUMENTAR</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
22 12	C X P Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.900.-

### **3.6 Entrega Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.**

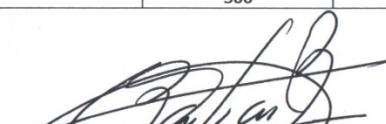
El señor Presidente le solicita al señor Secretario hacer entrega del respectivo Informe

El señor Secretario procede a hacer entrega del siguiente respectivo informe:

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	24	5	19
Ley de Tránsito	223	208	15
Ley de Alcoholes	50	49	1
Ley Servicio Nacional del Consumidor	0	0	0
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	0	0	0
Ley Electoral	0	0	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	6	0	6
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley Nº 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley Nº 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	3	1	2
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>263</b>	<b>43</b>



  
 ORLANDO BASTIAS REBOLLEDO  
 Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún

### 3.7 Varios.

La señora Presidenta ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada que agregar a sus puntos varios.

La señora Presidenta ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia solicita contenedores de basura para el sector de el Llano frente a la Escuela de Lancha de Queri, Callejón Sur.

La señora Presidenta ofrece la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde indica que quiere manifestar su molestia a través del Concejo de un comentario que recibió en las carreras, “que la Comuna de Colbún y el Alcalde tenían el Canal 19 y los contrincantes tenían a Chilevisión”, comenta que él a través del Canal Municipal quiere aclarar a la Comunidad los comentarios que circulan en las redes sociales y en los canales de televisión respecto al Puente La Arboleda y quiere hacer un pequeño retoque de historia, consulta al Concejal señor Díaz, señora Teresa y señor Ortiz si se recuerdan de la primera visita que se realizó al Puente La Arboleda, la que fue en los dos primeros meses de su gestión y quien los recibió fue el señor Clemente Parra. En esa visita participó el Intendente señor Fernando Coloma, el año 2009, en compañía de la Gobernadora y el SEREMI de Obras Públicas. Comenta que la segunda visita realizada fue con el Intendente señor Galilea quien comenzó a trabajar en el tema y así ha pasado el tiempo, comenta que recuerda que hace un tiempo atrás por la misma situación vino televisión nacional y no increparon a la municipalidad sino más bien aclararon que la Ruta Colbún Alto, La Guardia, Los Boldos y Pehuenche es de exclusiva responsabilidad de

Vialidad, no tiene ninguna injerencia la Municipalidad de Colbún como tal, indica que la única gestión que se puede realizar como municipio es informar mediante oficios a la Dirección de Vialidad, al SEREMI de Obras Públicas el mal estado en el que se encuentra el camino, manifiesta que no se puede olvidar que ese problema se arrastra desde que se construyó la Central Pehuenche, donde Pehuenche tomó dominio del retazo de terreno y puso portones; indica que ese puente se cayó hace 18 años atrás y comenta que él escuchaba a Don Nestor Basoalto que en ese momento era Concejal, Don Jorge Pinto Alcalde, Don Manuel Lara Alcalde cuando se cayó ese puente, posteriormente siguió Don Hans Heyer y el puente seguía destruido, nunca hubo gestión, excepto de lo que se supo en su momento que era que existía un conflicto entre el Estado de Chile y la familia Valdés, no por el puente, si no por la barrera que se colocó en su momento, se discutió el tema y se logro abrir la barrera, pero nadie se preocupó de arreglar el camino, hoy en el año 2016, a diez días del mes de Octubre, familias e indica que quiere ser bien responsable en decir que las familias sabiendo que al otro lado del puente la arboleda hay dos familias y que han tenido la conectividad durante 18 años de salir por Pehuenche y que las personas que salieron en televisión son de Colbún Alto ni siquiera de los Boldos, manifiesta creer que detrás de esto hay una intensión que no es de su agrado y que en los tiempos en los que estamos todo argumento es válido, pero quiere indicar que la última gestión que el Municipio realizo hace menos de 3 meses atrás fue con el presidente del Club de Adulto Mayor de los Boldos, con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Guardia, con la presidenta de la Junta de Vecinos de Colbún Alto, personas que fueron trasladadas en una aban a reunirse con el Gerente General de Enercis, donde los recibió el señor Osvaldo Baltermor, esa fue la última gestión que se hizo, se está trabajando no por el puente si no porque se habrá la conectividad entre Pehuenche y Los Boldos; el puente es netamente responsabilidad del Gobierno de Chile de la Seremi de Obras Públicas donde también hay imágenes de hace 1 año atrás aproximadamente donde ellos indicaron que ese puente estaba en proceso y el valor de la ejecución. Manifiesta que se acercó el canal de televisión ha pedirle una entrevista porque nadie habría comentado nada y querían respuestas, diciendo que la Municipalidad no se manifestó; es por ello que quiere hablar en el canal Municipal y decir que las gestiones por ese puente viene desde el año 2009 y ese puente se cayó hace 16 ó 18 años atrás aproximadamente.

El señor Alcalde consulta a la señora Alejandra Bahamondez si quiere agregar algo al respecto.

La señora Alejandra indica que la actividad que organizaron los vecinos fue bastante sorpresiva debido a que ella ha estado trabajando con ellos yendo a reuniones con Endesa, con Vialidad, de hecho el día viernes se sostuvo una reunión con Endesa, los vecinos estaban informados de ello; los vecinos hicieron su actividad el jueves y el día viernes la Empresa nos trajo una respuesta formal, indica que como bien lo decía el señor Alcalde el Municipio está apoyando en el tema de conectividad que es superior al del puente, hoy en día los argumentos del MOP es que ellos tienen el diseño de ese puente y vale alrededor de 2.500 millones de pesos, pero que no se puede ocupar recursos públicos en un terreno que no se sabe si es público o privado, en ese escenario la Municipalidad está realizando las gestiones pertinentes que resuelva el problema de puente, de camino y de conectividad. La respuesta de Endesa fue que ellos ya iniciaron los trámites para entregar al Fisco el terreno de 5,5 kilómetros que es desde el sector Pehuenche hasta donde ellos tienen su portón antes del puente la arboleda, sector de nombre el calabozo, desde ese lugar y hasta los Boldos es un terreno que no es de propiedad de Endesa, ellos lo oficializaron; hicieron un Estudio Jurídico por lo tanto no tienen el dominio de esa propiedad, manifiesta que se entiende la situación de los vecinos porque ellos requieren de soluciones rápidas pero que el municipio ha estado trabajando arduamente y desde hace 2 años aproximadamente para ayudar a resolver la problemática, indica por lo demás que no

es un tema de fácil resolución y dada la experiencia con la ella cuenta las soluciones rápidas son muy difíciles y así se le hizo saber a los vecinos, que la Municipalidad siempre estará detrás de cada una de las gestiones que se realicen y no olvidando este tema que están importante para la Comuna no tan solo para ellos.

Manifiesta al igual que el señor Alcalde su descontento por la manera en que se a enfocado el tema a través de la televisión, debido a que las únicas personas que han prestado un apoyo real y concreto ha sido el Municipio a los vecinos, mientras que ellos inocentemente han caído en entrevistas que han sido mal utilizadas y que dejan ver que la Municipalidad está dejando de lados a sus pobladores.

La señora Presidenta menciona que para ella también fue una sorpresa el enterarse del movimiento que realizaron los vecinos, indica también que esta consiente de todas las gestiones que se han realizado porque se ha mantenido informada por la señora Alejandra.

El señor Alcalde quiere agregar que está bastante dolido por todo lo que ha sucedido e indica que está seguro que una vez pasado el 23 de Octubre nadie se acordará del tema sucedido con la gente de Colbún Alto, La Guardia y que en estas fechas y en todos los periodos a sucedido lo mismo, que aparecen personas que lo quieren solucionar todo. También quiere acotar sobre el tema de conectividad que en su momento estaba el señor Oscar Díaz, quien era el Contratista que tenía el recorrido hacia esos sectores y que se retiro por un tema de que las personas no siempre bajaban al pueblo de Colbún por lo que se transformó en un negocio poco rentable para él, además que los lugareños se trasladaban en sus vehículos particulares, pero siempre habían una o dos personas que necesitaban del servicio, es por ello que se le solicitó a la Secpla que se postulará el proyecto a la SEREMI de Transportes a conectividad en sectores rurales, en una primer instancia no se logro, pero si en la segunda logramos adjudicarnos el proyecto y ya han pasado 3 años y ahora se renovó automáticamente por un periodo de 3 años más y ese fue una gestión de la Municipalidad. Menciona también, que alguien habría dicho que esa ruta era zona urbana, y a petición de las personas de borde lago es urbano porque no pueden vender sitios de menos de 5 mil metros cuadrados si son rurales y el lago tiene 5 mil metros cuadrados, todo son retazos de terrenos que tenían, por lo tanto se hizo urbano para que ellos mismos pudiesen vender pero no en el sentido de que llegue la urbanización donde ellos si no, para que las personas puedan vender un retazo de terreno de las superficies que ellos quieran. Indica también, que alguien habría dicho que no tenían agua potable y les recuerda a los señores Concejales hace un tiempo atrás se habría caído el proyecto y el Municipio habría otorgado un aporte de \$16.000.000 para actualizarlo debido a que el Gobierno Regional o la Dirección de Obras Hidráulicas no podían financiarlo, manifiesta que si se van argumentando estos temas vale más la farándula que la realidad y lo que el Municipio a echo por los sectores de Colbún Alto, La Guardia y Los Boldos son hechos concretos, no palabras pero si no se han logrado los objetivos es porque el Municipio no tiene las atribuciones, como por ejemplo hacer un puente de 2 mil millones y que por lo demás no corresponde, es distinto a otros puentes que si hemos ejecutado pero como por ejemplo Callejón Oscuro y Santa Elena, que son gastos menores y además son caminos que pertenecen al municipio, si bien quedan detalles es porque no tenemos los recursos necesarios para resolverlo todo de una vez.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en una oportunidad el Intendente Galilea habría dicho que instalaría un puente Mecano.

El Concejal señor Ortiz concuerda con el Concejal señor Díaz y agrega que lo ofertado por el Intendente Galilea habría ocurrido en una visita de la presidenta al Puente hace unos años atrás.

El Concejal señor Ortiz agrega que junto al Concejal señor Díaz hace 2 años atrás visitaron el puente, visita en la cual estaba la Gobernadora, Don Pablo Gutiérrez y el Seremi por lo cual los lugareños de esos sectores no han estado olvidados pero que lamentablemente no depende de los Concejales ni del Municipio resolver la problemática que se vive en el sector.

La Concejal señora Patricia manifiesta que el Municipio nunca ha estado ajena a la situación que se está viviendo en esos sectores.

La Concejal señora Teresa indica que el problema en tabla ha sido transmitido en varios canales de televisión por lo que propone se envíe una declaración pública y/o un informe firmado por el Alcalde subrogante a los medios de comunicación, tal vez invitarlos a que vengan a realizarle una entrevista a la Secpla para así comentarles de todas las gestiones que se ha realizado durante estos 8 años aproximadamente.

La Concejal señora Patricia manifiesta estar de acuerdo con lo planteado por la señora Teresa y cree ser realmente conveniente hacer una declaración pública debido a que el Municipio se ha visto muy desprestigiado por la problemática señalada en Colbún Alto.

El señor Alcalde (s) solicita la palabra a la señora Presidenta

El señor Alcalde (s) manifiesta a los señores Concejales que el día de ayer alrededor de al medio día, habría tomado contacto con él el Diario La Cuarta, quienes querían consultar la cantidad de familias que habrían quedado aisladas producto de la no existencia del puente, situación que no se ha presentado en ningún caso, debido a que no existen familias o personas que estén en riesgo, comenta que si le reconoció al Diario que existe el problema en el puente, pero que no le provoca aislamiento a nadie, las personas que viven desde el otro lado tienen conectividad por el puente de Armerillo que corresponde a la Comuna de San Clemente. Indica también, que quedó muy claro y que él piensa que no saldrá publicado, el tema de aislamiento, que en ningún caso corresponde en esta situación, que era lo que más le interesaba saber al diario, debido a que ellos mantenían esa información y que la Municipalidad no estaría realizando ninguna gestión para solucionar la problemática ocasionada en el sector, a lo que se respondió que ese puente se cayó hace más de 20 años atrás y que las gestiones que se han realizado han sido múltiples a través de diferentes Gobiernos tanto centrales como regionales y no ha habido resultados, el interés de que el puente se reponga está, por un tema de turismo, de producción, etc. pero no se ha podido lograr; vuelve a mencionar que dejó en claro al diario de que no existe un problema de aislamiento y que espera que no sea publicado el reportaje de esa manera.

La señora Alejandra Bahamondez indica que la actividad de los vecinos fue programada el día jueves y que al día siguiente la Gobernadora cita de manera urgente una mesa técnica donde la Municipalidad no fue invitada, si fueron Endesa, Colbún, los vecinos, el MOP y que por los vecinos se entera de lo que se dijo en aquella reunión, información que es muy diferente a lo que el Municipio tenía en conocimiento y de lo que el MOP le habría dicho a ella en una oportunidad.

El señor Alcalde (s) manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de la Concejal señora Teresa pero indica que no tan sólo el Alcalde subrogante debiera dar una declaración si no que el Concejo también, con un Acuerdo de Concejo generar una respuesta a todos los

medios de comunicación, que sea del Concejo Municipal en virtud de la situación que afecta a la Municipalidad.

El señor Alcalde solicita que se envíe el documento lo antes posible

La señora Presidenta solicita aprobación a los señores, señoras Concejales y al señor Alcalde, de lo planteado por el Alcalde (s).

Tanto los señores Concejales como el señor Alcalde indican estar en completo acuerdo de enviar la declaración pública.

La señora Presidenta ofrece la palabra a la Concejala señora Teresa

La Concejala señora Teresa indica que le gustaría que en algunas obras que se han ejecutado quedará instalada una placa que indique que esa obra fue construida en el periodo alcaldicio de Don Pedro Pablo Muñoz Osés y el Concejo Municipal, así como se hizo con urgencias por ejemplo, menciona que hay obras importantes como el Banco que deberían de tener aquella placa.

La señora Presidenta otorga la palabra a Concejala señor Díaz

El concejal señor Díaz menciona que existe una nota con fecha 21 de enero que corresponde a una subvención para la Asemuch, la cual aun no se ha entregado.

La señora Presidenta consulta al señor Luis Pinto

El señor Luis Pinto indica que está en conocimiento de que se habrían entregado todas las subvenciones y que no habría ninguna pendiente, indica que efectivamente la de Asemuch se aprobó por el Concejo Municipal y que realizará las consultas pertinentes del caso.

La señora Presidenta indica que a todos los Concejales les habría llegado la carta mediante la cual les indican que no se les ha entregado la subvención y solicita a su vez nuevamente al señor Luis Pinto que se haga cargo de las averiguaciones con el Departamento de Finanzas.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de rociar los caminos en el periodo de verano y si es que la municipalidad no cuenta con un camión aljibes poder contratar el servicio, el cual vendría ayudar enormemente a los vecinos que aun viven en caminos de tierra.

El señor Alcalde (s) menciona que revisará el Presupuesto ya que se tendría que contratar el servicio.

La señora Presidenta le otorga la palabra al Concejal señor Dedes

El Concejal señor Dedes consulta a la señora Alejandra Bahamondez en que está el tema de los letreros de la Población Gabriela Mistral que indican reducción de velocidad.

La señora Alejandra Bahamondez indica que el Director de Obras está trabajando en ello y en otros letreros que están pendientes.

El Concejal señor Dedes consulta si es que se le entregue terreno al contratista que trabajará en la Obra de la Multicancha de Colbún Alto.

La señora Alejandra indica que sí, que la Obra ya está contratada y que el Director de Obras ya entregó terreno.

Por último en Concejal señor Dedes consulta por el tema de Santiago, que ha sucedido

El señor Alcalde (s) indica que ha recibido un documento, el cual solicita más antecedentes.

La señora Presidenta le consulta a la señora Alejandra por el tema de aguas lluvias de la Población Victoria, quisiera saber si existe algún proyecto o forma de resolver el problema, además de que los vecinos han manifestado que el maicillo que se puso cuando se ejecutó la plaza de juegos con la lluvia se ha ido corriendo y cae en el resumidero, consulta si existe la posibilidad de hacer un proyecto con recursos propios.

La señora Alejandra indica que con recursos municipales se está trabajando el diseño de Ingeniería para ese proyecto pero que en el tema de evacuación de aguas lluvias se conjugan dos factores importantes, uno es la limpieza y mantención de la evacuación de aguas lluvias y el segundo es la instalación de tubos que no cumplen con los diámetros necesarios para una correcta evacuación de aguas lluvias, manifiesta que por ese sector se evacuan las aguas lluvias de todo Colbún inclusive la población don francisco, indica que el proyecto se encuentra en etapa de diseño y se pretende postular a un PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios), debido a la envergadura de la inversión.

La señora Presidenta comenta que no habrá una solución rápida entonces al problema, a lo que la señora Alejandra responde que no, porque no es una inversión de 5 millones, si no que mucho más, además de que se pretende invertir en hormigón y losa para todos los accesos de los predios del sector.

La señora Presidenta consulta que ha sucedido con el terreno del acceso a Colbún, donde está la Copec, si hay novedades respecto al tema.

La señora Alejandra comenta que ha insistido en varias oportunidades a través de correo electrónico con la Empresa, a lo cual ellos han manifestado que dependen de la disponibilidad presupuestaria que tengan, indica que no ha recibido mayores antecedentes de cuando se iniciaría el proyecto.

La señora Presidenta comenta que ellos vinieron a terreno, se comprometieron con la inversión, a lo que la señora Alejandra manifiesta que efectivamente ocurrió así, pero que al ser ellos una Empresa privada también tiene sus procesos internos para llegar a concretar algo.

La señora Presidenta plantea que por ultimo si no van hacer algo todavía, podrían nivelar o arreglar la serie de hoyos que se encuentran en el lugar, la señora Alejandra indica que el proyecto no ha sido olvidado porque ya se encuentra ingresado en la Dirección de Obras y se han subsanado observaciones.

La señora Presidenta da por finalizada la sesión siendo las 10:11 hrs.

**Carlos Gómez Veas**

**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario**